



RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Por la cual se (1) \_\_\_\_\_ diseño y ocupación del espacio donde se instalarán los elementos que conforman una Estación de la Red de Telecomunicaciones denominada (2) **ESTACIÓN BASE MOLINOS** Localizada en la (3) **CARRERA 9 No. 53 – 23 SUR** Urbanización (4) **TUNJUELITO** Localidad (5) **TUNJUELITO**

3. LOCALIZACIÓN ESTACIÓN		4. ELEMENTOS ADICIONALES			
<input checked="" type="checkbox"/>	SOBRE TERRENO	a. SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	b. CASETA DE VIGILANCIA	c. AIRE ACONDICIONADO	d. CUARTO TANQUE COMBUSTIBLE
	SOBRE TERRAZA	e. GENERADOR	f. CUARTO EQUIPOS	<input checked="" type="checkbox"/>	g. TORRE, MÁSTIL O MONOPOLO
					h. ANTEJARDÍN <input checked="" type="checkbox"/> MTS.

5. AISLAMIENTOS	NORTE	SUR	ORIENTE	OCCIDENTE
EXIGIDO	3.00 MTS.	3.00 MTS.	2.50 MTS.	2.50 MTS.
PROPUESTO	4.00 MTS.	14.00 MTS.	5,00MTS.	3.00 MTS.

*Fernando Caicedo*  
 ARQ. FERNANDO CAICEDO  
 M.P. No. A 25022005 - 93452125  
 6. FIRMA DEL INGENIERO O ARQUITECTO  
 AUTORIZADO POR EL OPERADOR SOLICITANTE

**D. RELACIÓN Y RESUMEN DE DOCUMENTOS ANEXOS**  
 LOS DOCUMENTOS QUE SE LISTAN A CONTINUACIÓN FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y REPOSAN EN EL EXPEDIENTE.

1. INSTITUCIONALES					
	DOCUMENTO	EXPEDIDO POR	FECHA (DÍA/MES/AÑO)	RADICACIÓN	FOLIOS
<input checked="" type="checkbox"/>	a. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA NORTE	03/07/2007 ✓		5
	b. CERTIFICADO DE PERSONERÍA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL (SI LA INSTALACIÓN ES SOBRE TERRAZA)	ALCALDÍA LOCAL			
<input checked="" type="checkbox"/>	c. CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DE MATRÍCULA INMOBILIARIA VIGENTE	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – ZONA SUR	08/08/2007 ✓	1996-30381	1
<input checked="" type="checkbox"/>	d. CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	08/05/2007 ✓	522858	1
<input checked="" type="checkbox"/>	e. PLANO DE LA MANZANA CATASTRAL QUE IDENTIFICA EL PREDIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	30/04/2007 ✓		1
<input checked="" type="checkbox"/>	f. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	CURADURÍA URBANA No. 4 o DAPD SEGÚN COMPETENCIA	02/08/2007 ✓	07-4-1705	2
<input checked="" type="checkbox"/>	g. ACREDITACIÓN DEL TÍTULO HABILITANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ACTIVIDAD	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	05/02/2003 ✓		38
	h.				
	i.				
	j.				

2. ESTUDIOS TÉCNICOS					
	EMPRESA Y/O PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL ESTUDIO	IDENTIFICACIÓN	PLANOS PRESENTADOS	FOLIOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	a. ESTUDIO DE SUELOS	ING. CARLOS HECTOR CASTRO	25202 – 76043 CND	MEMORIAL	47
	b. ESTUDIO DE CIMENTACIÓN				
<input checked="" type="checkbox"/>	c. DISEÑO DE LA CIMENTACIÓN	ING. MAURICIO GERMAN DÍAZ ARENAS	25202 - 58614	MEMORIAL Y PLANO	5
<input checked="" type="checkbox"/>	d. DISEÑO DE LA TORRE O MONOPOLO	ING. MAURICIO GERMAN DÍAZ ARENAS	25202 - 58614	MEMORIAL Y PLANOS	84
	e. EVALUACIÓN DE CARGAS SOBRE EL EDIFICIO				
	f. DISEÑO DE ANCLAJES Y SOPORTES AL EDIFICIO				
	g. DISEÑO DE LA TORRE O MÁSTIL				
<input checked="" type="checkbox"/>	h. ESTUDIO DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS	COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.	830.114.921-1	MEMORIAL Y PLANO	20
	i. OTROS				
	j.				
	k.				
	l.				
	m.				

*JL*  
*de*

*Fernando Caicedo*

Por la cual se (1) \_\_\_\_\_ diseño y ocupación del espacio donde se instalarán los elementos que conforman una Estación de la Red de Telecomunicaciones denominada (2) **ESTACIÓN BASE MOLINOS** Localizada en la (3) **CARRERA 9 No. 53 – 23 SUR** Urbanización (4) **TUNJUELITO** Localidad (5) **TUNJUELITO**

<input checked="" type="checkbox"/>	8. AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, PREVIA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES			
FECHA (DÍAS/MES/AÑO)	OFICIO #	AUTORIZÓ	ALTURA AUTORIZADA	FOLIOS
11/07/2007 ✓	4400 – IA – 2457 07 ✓	AERONÁUTICA CIVIL	45 ✓	2

UBICACIÓN DE ESTACIÓN		ALTURA AUTORIZADA	
<input checked="" type="checkbox"/>	SOBRE TERRENO	ALTURA EDIFICIO	NA METROS
	SOBRE TERRAZA	ALTURA DE LA TORRE, MÁSTIL O MONOPOLO	METROS
		ALTURA PARARRAYOS	METROS
		ALTURA TOTAL (INCLUIDO MONOPOLO Y PARARRAYOS)	45.00 METROS ✓

9. VECINOS COLINDANTES	DIRECCIÓN
NORTE	CARRERA 9 A No. 53 – 14 SUR ✓
	CARRERA 9 A No. 53 – 16 SUR ✓
	CARRERA 9 A No. 53 – 18 SUR ✓
	CARRERA 9 A No. 53 – 20 SUR ✓
	CARRERA 9 A No. 53 – 22 SUR ✓
	CARRERA 9 A No. 53 – 26 SUR ✓
	CARRERA 9 A No. 53 – 32 SUR ✓
	CARRERA 9 A No. 53 – 36 SUR ✓
SUR	CARRERA 9 A No. 53 – 40 SUR ✓
	CARRERA 9
ORIENTE	CARRERA 9 No. 53 – 11 SUR ✓
	CARRERA 9 No. 53 – 19 SUR ✓
OCCIDENTE	CARRERA 9 No. 53 – 31 SUR ✓
	CARRERA 9 No. 53 – 39 SUR ✓

10. PLANOS DE DISEÑO		FOLIOS
<input checked="" type="checkbox"/>	PLANO DE LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO O PREDIOS POR COORDENADAS OFICIALES DEL PAÍS, DE ACUERDO CON LAS PUBLICACIONES CARTOGRÁFICAS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y/O LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CERTIFICADOS, INDICANDO CON PRECISIÓN LA ELEVACIÓN DEL TERRENO SOBRE EL CUAL SE INSTALARÁ LA ESTACIÓN, LA UBICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALTURA DE LAS TORRES, ANTENAS Y DEMÁS ELEMENTOS OBJETO DE INSTALACIÓN Y LA LOCALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE DIFERENCIACIÓN DE ZONAS, TODO ELLO MOSTRANDO CLARAMENTE LA DIMENSIÓN Y/O TAMAÑO DE LAS INSTALACIONES.	3
<input checked="" type="checkbox"/>	PLANOS DE DISEÑO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS (Estructurales, andajes, cimentación y otros)	5

11. OTROS DOCUMENTOS		FOLIOS
<input checked="" type="checkbox"/>	COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE.	2
<input checked="" type="checkbox"/>	CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO	5
<input checked="" type="checkbox"/>	NIT	1
<input checked="" type="checkbox"/>	NORMA	1
<input checked="" type="checkbox"/>	COPIA ESCRITURA No. 3383 NOTARIA 8ª DE BOGOTÁ D.C.	18

**E. RESPONSABILIDAD**

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE ME RESPONSABILIZO POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FORMULARIO Y DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS. ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE EL PROYECTO PRESENTADO CUMPLE CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA, QUE RESPETA LA DESTINACIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA INTERVENCIÓN U OCUPACIÓN Y ME COMPROMETO A EJECUTAR LA OBRA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE SOLICITUD.

  
 FIRMA DEL SOLICITANTE

**NOTA:** PARA LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE ES IMPORTANTE ANEXAR, POSTERIOR A LA RADICACIÓN DE ESTE FORMATO, LA PUBLICACIÓN EN DIARIO DE ALTA CIRCULACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A VECINOS COLINDANTES CON LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE CORREO CERTIFICADO.



Por la cual se (1) \_\_\_\_\_ diseño y ocupación del espacio donde se instalarán los elementos que conforman una Estación de la Red de Telecomunicaciones denominada (2) **ESTACIÓN BASE MOLINOS** Localizada en la (3) **CARRERA 9 No. 53 – 23 SUR** Urbanización (4) **TUNJUELITO** Localidad (5) **TUNJUELITO**

3. ACTAS DE RESPONSABILIDAD DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS (EXONERAN AL DISTRITO CAPITAL DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR PERJUICIOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR CON LA INSTALACIÓN DE LA ESTACIÓN).

	ACTA DE RESPONSABILIDAD DE:	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE EL ACTA	MATRÍCULA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	FECHA ACTA (DÍA/MES/AÑO)	CERTIFICADO COPNIA	FOLIOS
X	a. ESTUDIO DE SUELOS	CARLOS HECTOR CASTRO	25202 – 76043 CND	INGENIERO CIVIL	03/08/2007	80320	3
	b. ESTUDIO DE CIMENTACIÓN						
X	c. DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA CIMENTACIÓN	MAURICIO GERMÁN DÍAZ ARENAS	25202 – 58614 CND	INGENIERO CIVIL	31/10/2007	70318	3
X	d. DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA TORRE, MASTIL O MONOPOLO	MAURICIO GERMÁN DÍAZ ARENAS	25202 – 58614 CND	INGENIERO CIVIL	03/07/2007	70318	3
	e. ESTUDIO DE CARGAS SOBRE EL EDIFICIO						
	f. DISEÑO DE ANCLAJES						
X	g. GARANTÍA DE NO CAUSAR INTERFERENCIAS	DANIEL GUTIÉRREZ	N/A	INGENIERO ELECTRÓNICO	03/08/2007		1
X	h. ANÁLISIS Y DISEÑO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS (FIRMA OPERADOR)	JAIRO MUÑOZ REALPE	N/A	INGENIERO ELECTRÓNICO	03/08/2007		1
X	i. OTRO: ESTUDIO DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS	ING. NESTOR RAUL PEREZ GAONA	25202-100484 CND	INGENIERO CIVIL	01/11/2007	89565	3
X	j. OTRO: CARTA DE RESPONSABILIDAD BTS	MAGDA LUCIA RUIZ LARA	25202-43333 CND	INGENIERO CIVIL	08/08/2007	78442	3
	k. OTRO:						
	l.						
	m.						
	n.						

4. RECIBOS DE PAGO PREDIAL (APLICA SOBRE TERRENO)			
NÚMERO	FECHA (DÍA/MES/AÑO)	FOLIOS	
X	2007	27/04/2007	1
X	2006	05/07/2006	1
X	2005	27/05/2005	1
X	2004	19/05/2004	1
X	2003	19/06/2003	1

X	5. ARCHIVO MAGNÉTICO	NOMBRE	EB MOLINOS_PLANEACION
		FORMATO	.DWG

X	6. CONTRATO O PROMESA	CONTRATO	X	DE ARRIENDO	
		PROMESA		COMPRAVENTA	
		FECHA (DÍA/MES/AÑO)	07/05/2007	FOLIOS	6

CELEBRANTES			CALIDAD				
NOMBRE	CÉDULA	EXPEDIDA EN	PROPIETARIO O APODERADO	ARRENDADOR	ARRENDATARIO	VENDEDOR	COMPRADOR
HERNAN HERNÁNDEZ NÚÑEZ	C.C. 93.120.381	ESPINAL, TOL.	X	X			
OLGA YAMELY RODRIGUEZ VILLALOBOS	C.C. 51.973.301	BOGOTÁ D.C.	X	X			
COLOMBIA MÓVIL: LUDOVICO ALEXIS ZACHARZEWSKI	C.E. 342378				X		

7. PODERES Y AUTORIZACIONES

	TIPO	NÚMERO	DÍA	MES	AÑO	NOTARÍA	AUTORIZADOR	AUTORIZADO	TARJETA PROFESIONAL	FOLIOS
X	PODER PROPIETARIO PREDIO (cuando es a nivel de terreno)		07	05	2007	52°	HERNÁN HERNÁNDEZ NÚÑEZ	COLOMBIA MÓVIL: LUDOVICO ZACHARZEWSKI	C.E. 342378	1
	ACTA DE ASAMBLEA QUE APRUEBA LA INSTALACIÓN									
	ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA O ADMINISTRADOR									
X	OTRO: PODER AL APODERADO		07	05	2007	52	OLGA RODRIGUEZ VILLALOBOS YAMELY	HERNAN HERNANDEZ NÚÑEZ	CC 93120381	1

**RESOLUCIÓN No. No 0094 FECHA 11 FEB. 2008**

Por la cual se (1) diseño y ocupación del espacio donde se instalarán los elementos que conforman una Estación de la Red de Telecomunicaciones denominada (2) **ESTACIÓN BASE MOLINOS** Localizada en la (3) **CARRERA 9 No. 53 – 23 SUR** Urbanización (4) **TUNJUELITO** Localidad (5) **TUNJUELITO**

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>8. AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, PREVIA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES</b>			
FECHA (DÍA/MES/AÑO)	OFICIO #	AUTORIZÓ	ALTURA AUTORIZADA	FOLIOS
11/07/2007	4400 – IA – 2457 07	AERONÁUTICA CIVIL	45	2

UBICACIÓN DE ESTACIÓN	ALTURA AUTORIZADA	
<input checked="" type="checkbox"/> SOBRE TERRENO	ALTURA EDIFICIO	NA METROS
<input type="checkbox"/> SOBRE TERRAZA	ALTURA DE LA TORRE, MÁSTIL O MONOPOLO	METROS
	ALTURA PARARRAYOS	METROS
	ALTURA TOTAL (INCLUIDO MONOPOLO Y PARARRAYOS)	45.00 METROS

<b>9. VECINOS COLINDANTES</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
<b>NORTE</b>	CARRERA 9 A No. 53 – 14 SUR
	CARRERA 9 A No. 53 – 16 SUR
	CARRERA 9 A No. 53 – 18 SUR
	CARRERA 9 A No. 53 – 20 SUR
	CARRERA 9 A No. 53 – 22 SUR
	CARRERA 9 A No. 53 – 26 SUR
	CARRERA 9 A No. 53 – 32 SUR
	CARRERA 9 A No. 53 – 36 SUR
<b>SUR</b>	CARRERA 9
	CARRERA 9 No. 53 – 11 SUR
<b>ORIENTE</b>	CARRERA 9 No. 53 – 19 SUR
	CARRERA 9 No. 53 – 31 SUR
<b>OCCIDENTE</b>	CARRERA 9 No. 53 – 39 SUR

	<b>10. PLANOS DE DISEÑO</b>	<b>FOLIOS</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	PLANO DE LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO O PREDIOS POR COORDENADAS OFICIALES DEL PAIS, DE ACUERDO CON LAS PUBLICACIONES CARTOGRÁFICAS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y/O LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CERTIFICADOS, INDICANDO CON PRECISIÓN LA ELEVACIÓN DEL TERRENO SOBRE EL CUAL SE INSTALARÁ LA ESTACIÓN, LA UBICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALTURA DE LAS TORRES, ANTENAS Y DEMÁS ELEMENTOS OBJETO DE INSTALACIÓN Y LA LOCALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE DIFERENCIACIÓN DE ZONAS, TODO ELLO MOSTRANDO CLARAMENTE LA DIMENSIÓN Y/O TAMAÑO DE LAS INSTALACIONES.	3
<input checked="" type="checkbox"/>	PLANOS DE DISEÑO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS (Estructurales, anclajes, cimentación y otros)	5

	<b>11. OTROS DOCUMENTOS</b>	<b>FOLIOS</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE.	2
<input checked="" type="checkbox"/>	CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO	5
<input checked="" type="checkbox"/>	NIT	1
<input checked="" type="checkbox"/>	NORMA	1
<input checked="" type="checkbox"/>	COPIA ESCRITURA No. 3383 NOTARIA 8º DE BOGOTÁ D.C.	18

**E. RESPONSABILIDAD**

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE ME RESPONSABILIZO POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FORMULARIO Y DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS. ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE EL PROYECTO PRESENTADO CUMPLE CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA, QUE RESPETA LA DESTINACIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA INTERVENCIÓN U OCUPACIÓN Y ME COMPROMETO A EJECUTAR LA OBRA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE SOLICITUD.

FIRMA DEL SOLICITANTE

**NOTA:** PARA LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE ES IMPORTANTE ANEXAR, POSTERIOR A LA RADICACIÓN DE ESTE FORMATO, LA PUBLICACIÓN EN DIARIO DE ALTA CIRCULACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A VECINOS COLINDANTES CON LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE CORREO CERTIFICADO.

Por la cual se **(1) Aprueba el** diseño y ocupación del espacio donde se instalarán los elementos que conforman una Estación de la Red de Telecomunicaciones denominada **(2) MOLINOS** localizada en la **(3) Carrera 9 No. 53-23 Sur** Urbanización **(4) Tunjuelito, Manzana: 74 Lote:10** Localidad **(5) de Tunjuelito**

**F. PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN  
(NO DISPONIBLE EN VENTANILLA)**

NORMA REGLAMENTARIA: Decreto 061 /97, Decreto 564/06, Decreto 195/05, Resoluciones 1645/05 y 2643/07  
REFERENCIAS: 1-2007-33171, 1-2007-51934, 1-2007-39803, 1-2007-48317

UPZ N°. **62** NOMBRE **Tunjuelito**

DECRETO UPZ N° **072** FECHA DECRETO (DÍA/MES/AÑO) **15/03/06** INTERÉS PATRIMONIAL **N/A**

SECTOR NORMATIVO **2** SUBSECTOR DE USOS **I** SUBSECTOR DE EDIFICABILIDAD **A** TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN **Modalidad: Densificación moderada**

CONCEPTO DE	RADICACIÓN	FAVORABLE		
		SI	NO	N/A
PATRIMONIO				X
VIAS				X
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO DISTRITAL				X
AUTORIDADES AMBIENTALES				X
OTRO				
OTRO				

APLICA CUANDO LA ESTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES SE UBICA EN INMUEBLE CON CARÁCTER DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL

APLICA SI EL PREDIO DONDE SE LOCALIZARÁ LA ESTACIÓN, ESTÁ UBICADO EN ZONA QUE AFECTE LOS CERROS ORIENTALES, CHUCUAS, HUMEDALES O LAS ZONAS QUE CORRESPONDAN AL SISTEMA HÍDRICO U OROGRÁFICO DE LA CIUDAD (ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DISTRITAL 061 DE 1997).

PUBLICACIÓN EN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN	DIARIO	LA REPÚBLICA	
	FECHA	14 /08/07	ALTURA APROBADA
	RADICADO	1-2007-39803	Torre de 36.00 metros y pararrayos de 3.00 metros, para una altura total de 39.00 metros,
	FECHA RADICADO EN SDP	14/09/07	
	FOLIOS	1	

COMUNICACIÓN A VECINOS COLINDANTES	DIRECCIÓN	CORREO CERTIFICADO		RADICACIÓN ANTE LA SDP		FOLIOS
		FECHA ENVÍO (DÍA/MES/AÑO)	# CERTIFICACIÓN	NÚMERO	FECHA (DÍA/MES/AÑO)	
NORTE	Carrera 9 A No. 53-14 Sur	17/08/07	153580736	1-2007-39803	14/09/07	3
	Carrera 9 A No. 53-16 Sur	17/08/07	153580737	1-2007-39803	14/09/07	3
	Carrera 9 A No. 53-18 Sur	17/08/07	153580738	1-2007-39803	14/09/07	3
	Carrera 9 A No. 53-20 Sur	17/08/07	153580740	1-2007-39803	14/09/07	3
	Carrera 9 A No. 53-22 Sur	17/08/07	153580746	1-2007-39803	14/09/07	3
	Carrera 9 A No. 53-26 Sur	17/08/07	153580741	1-2007-39803	14/09/07	3
	Carrera 9 A No. 53-32 Sur	17/08/07	153580742	1-2007-39803	14/09/07	3
	Carrera 9 A No. 53-36 Sur	17/08/07	153580743	1-2007-39803	14/09/07	3
	Carrera 9 A No. 53-40 Sur	17/08/07	153580748	1-2007-39803	14/09/07	3
SUR	Carrera 9					
ORIENTE	Carrera 9 No. 53-11 Sur	17/08/07	153580744	1-2007-39803	14/09/07	3
	Carrera 9 No. 53-19 Sur	17/08/07	153580745	1-2007-39803	14/09/07	3

*W. P. A.*

Por la cual se (1) Aprueba el diseño y ocupación del espacio donde se instalarán los elementos que conforman una Estación de la Red de Telecomunicaciones denominada (2) MOLINOS localizada en la (3) Carrera 9 No. 53-23 Sur Urbanización (4) Tunjuelito, Manzana: 74 Lote:10 Localidad (5) de Tunjuelito

OCCIDENTE	Carrera 9 No. 53-31 Sur	17/08/07	153580744	1-2007-39803	14/09/07	3
	Carrera 9 No. 53-39 Sur	17/08/07	153580745	1-2007-39803	14/09/07	3

INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA RELACIONADAS CON ESTA SOLICITUD				
NOMBRE CIUDADANO	NUMERO DE RADICACIÓN DE ENTRADA	FECHA ENTRADA	NUMERO DE RADICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA RESPUESTA

OBSERVACIONES ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS:

Altura total aprobada (Incluido pararrayos): 45.00 metros, según Autorización de la Aeronáutica Civil No. 4400 -1 A -2457-07

La presente aprobación solo cubre la localización en terreno de los equipos de telecomunicaciones, una torre de 36.00 metros con tres (3) mástiles de 4.00 metros de altura para la ubicación de tres (3) antenas y pararrayos de 3.00 metros, para una altura total de 39.00 metros, de acuerdo con los planos presentados por el peticionario, los cuales hacen parte de la presente resolución.

OBSERVACIONES TÉCNICAS :

El estudio y evaluación geotécnica del suelo del predio y el diseño estructural de los elementos que conforman la estación de telecomunicaciones inalámbrica, se realizaron de conformidad con las normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR- 98 (Ley 400 de 1997 y Decreto 33de 1998), según consta en las actas de responsabilidad presentadas por el operador para los diferentes estudios. Así mismo dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 061 de 1997.

**G. NOTAS DE LA LICENCIA EN CASO DE APROBACIÓN**

- Esta aprobación no ampara las obras de construcción, ampliación, modificación, adecuación, restauración, reforzamiento estructural, demolición y construcción del cerramiento que deban realizarse en el predio para el emplazamiento de los elementos que conforman la estación base de telecomunicaciones inalámbricas. Dicha aprobación está sujeta a las normas vigentes sobre licencias urbanísticas, reconocimiento de edificaciones y legalización de asentamientos humanos expedida por Curador Urbano (Decreto 564 de 2006)
- El Ministerio de Comunicaciones mediante la Resolución 001645 del 29 de julio de 2005 ( Por la cual se reglamenta el Decreto 195 de 2005), estableció en su Artículo 3o. FUENTES INHERENTEMENTE CONFORMES, lo siguiente:  
*"... Además de los emisores que cumplan con los parámetros estipulados en el numeral 3.11 del Decreto 195 de 2005, para los efectos del Decreto 195 de 2005 y de la presente Resolución, se definen como Fuentes Inherentemente Conformes, los emisores que emplean los siguientes sistemas y servicios, por cuanto sus campos electromagnéticos emitidos cumplen con los límites de exposición pertinentes y no son necesarias precauciones particulares:*  
 • Telefonía Móvil Celular (...)"
- Por lo tanto, estos servicios no están obligados a realizar las mediciones que trata el Decreto 195 de 2005, ni a presentar la Declaración de Conformidad de Emisión Electromagnética. Sin embargo, esto no impide al Ministerio de Comunicaciones de revisar periódicamente estos valores e incluir alguno de estos servicios cuando lo crea conveniente".
- El Decreto Distrital 061 de enero 31 de 1997, reglamentario del Acuerdo Distrital 6 de 1990, establece que los predios que se destinen a la instalación de la red de telecomunicaciones inalámbricas, se regirán por las disposiciones urbanísticas y arquitectónicas que allí se contienen y, en lo no previsto en este, por las normas de los decretos de asignación de tratamientos o por las demás normas específicas.
- Si para el predio que nos ocupa, se expidió la reglamentación específica de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial, serían aplicables las disposiciones arquitectónicas contenidas en dicha reglamentación.
- El Decreto Distrital 061 de enero 31 de 1997, no prevé otras limitantes de uso, dado que el establecimiento, la instalación, la expansión, la modificación, la ampliación, la renovación y la utilización de la red de telefonía móvil celular o de cualquiera de sus elementos, constituyen motivo de utilidad pública e interés social.
- Revisado el proyecto y confrontado con lo establecido en los artículos 5, 6 y 7 del Decreto Distrital 061 del 31 de enero de 1997.
- Constituye condición resolutoria del presente acto administrativo, la acreditación mediante documento idóneo de autoridad competente que la estación de telecomunicaciones inalámbricas autorizada por este, atenta contra la salud, en forma tal, que sea necesario removerla del lugar donde se encuentra ubicada si no

Por la cual se (1) Aprueba el diseño y ocupación del espacio donde se instalarán los elementos que conforman una Estación de la Red de Telecomunicaciones denominada (2) MOLINOS localizada en la (3) Carrera 9 No. 53-23 Sur Urbanización (4) Tunjuelito, Manzana: 74 Lote:10 Localidad (5) de Tunjuelito

10. El presente permiso se otorga sin perjuicio del cumplimiento de las normas que expidan los Gobiernos Nacional y Distrital, sobre el emplazamiento de los componentes de las estaciones de telecomunicaciones inalámbricas sobre los elementos que constituyan espacio público, dentro de los términos que dichas normas establezcan.

11. Los documentos anexos y entregados forman parte integral de la presente resolución.

12. "Las estaciones están compuestas por : el cuarto de equipos y el generador, el aire acondicionado, el cuarto de tanque de combustible, la subestación de energía, la caseta de vigilancia, y las respectivas estructuras de soporte de las antenas, tales como torres, mástiles, monopolos y similares." Decreto Distrital 061 del 31 de enero de 1997 artículo 2.

13. La presente resolución NO ampara las obras diferentes a las establecidas en el Decreto Distrital 061 del 31 de enero de 1997 artículo 2.

14. Art. 3. Resolución 1645 de 29 de Julio de 2005 Mincomunicaciones: "Fuentes inherentemente conformes ... se definen como Fuentes Inherentemente conformes, los emisores que emplean los siguientes sistemas y servicios, por cuanto sus campos electromagnéticos emitidos cumplen con los límites de exposición pertinentes y no son necesarias precauciones particulares : - Telefonía Móvil celular ... Por lo tanto estos servicios no están obligados a realizar las mediciones que trata el decreto 195 de 2005, ni a presentar la Declaración de Conformidad de Emisión Electromagnética. "

15. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el (la) Subsecretario (a) de Planeación Territorial de la SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, y el de apelación ante el (la) Secretario (a) de la SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, los que deben ser interpuestos, en el acto de la notificación personal, o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta.

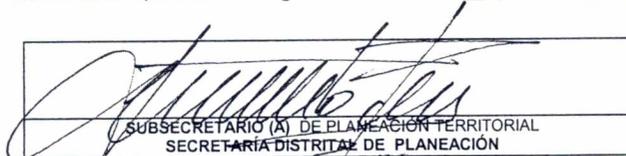
16. OTRAS NOTAS:

- Licencia de Construcción No. 07 -4 – 1023 del 11 de Diciembre de 2007, en la modalidad de cerramiento, en el predio urbano localizado en la dirección: Carrera 9 No. 53-23, Urbanización Tunjuelito, manzana: 74, lote: 10, de la Localidad de Tunjuelito.

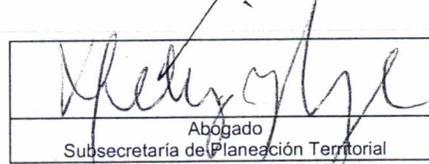
-Plano del lote: US 3 /4-2 perteneciente a la Urbanización Tunjuelito.

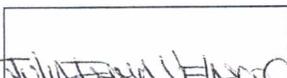
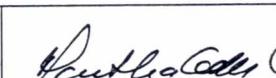
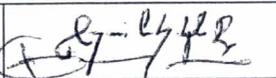
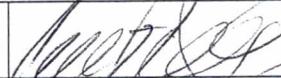
11 FEB. 2008

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE, dada en Bogotá D. C. a los: \_\_\_\_\_

  
 SUBSECRETARIO (A) DE PLANEACIÓN TERRITORIAL  
 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2, Subnumeral 2.2, del Decreto 365 del 30 de Abril de 2001

  
 Abogado  
 Subsecretaría de Planeación Territorial

			
Revisión Arquitectónica Dirección de Servicio al Ciudadano	Director (a) de Servicio al Ciudadano	Revisión Técnica Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	Director (a) de Vías, Transporte y Servicios Públicos

*ayc*